

FICHA TECNICA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

1. DATOS GENERALES:

Nombre del Establecimiento de Salud: QUESTO DE SALUD PISCOPAMPA				
Categoría del EESS: I-1	Código RENAES: 1399	Ubicación (Av. Jr. Pje. Calle): CALLE PRINCIPAL S/N		
Centro Poblado Localidad: PISCOPAMPA	Distrito: PAMPACOLCA	Provincia: CASTILLA	Región: AREQUIPA	
Micro Red: PAMPACOLCA	Red: CASTILLA-CONDESUYOS-LA UNION	Díresa: AREQUIPA		
Área geográfica (Marcar la Rpta. con X) Urbana ☐ Rural ☒	Región geográfica (Marcar la Rpta. con X) Costa ☐ Sierra ☒ Selva ☐	Años de funcionamiento: 17		

Foto panorámica del EESS y su espacio libre 	Características del terreno (Marcar la Rpta con X) <table style="width: 100%;"> <tr> <td>El terreno es propio</td> <td>Si ☒ No ☐</td> <td>Area del terreno (M2)</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>El terreno cuenta con saneamiento físico-legal</td> <td>☐ ☒</td> <td>Area construida (M2)</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>La superficie del terreno es:</td> <td></td> <td>Area libre (M2)</td> <td>226</td> </tr> <tr> <td>Plana ☐</td> <td>Vulnerable a:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inclinada ☒</td> <td>Cause de río</td> <td>☐</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Huayco</td> <td>☐</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Inundable</td> <td>☐</td> <td></td> </tr> </table>	El terreno es propio	Si ☒ No ☐	Area del terreno (M2)	300	El terreno cuenta con saneamiento físico-legal	☐ ☒	Area construida (M2)	74	La superficie del terreno es:		Area libre (M2)	226	Plana ☐	Vulnerable a:			Inclinada ☒	Cause de río	☐			Huayco	☐			Inundable	☐	
El terreno es propio	Si ☒ No ☐	Area del terreno (M2)	300																										
El terreno cuenta con saneamiento físico-legal	☐ ☒	Area construida (M2)	74																										
La superficie del terreno es:		Area libre (M2)	226																										
Plana ☐	Vulnerable a:																												
Inclinada ☒	Cause de río	☐																											
	Huayco	☐																											
	Inundable	☐																											

Croquis del terreno 	Población Población de la Región 2013: 1 259 162 Población del distrito 2013: 2 849 Población asignada al EESS: 228 Densidad Poblacional: 5,5	Personal del EESS <table style="width: 100%;"> <tr> <td>N° de Médicos</td> <td>☐</td> <td>N° de Nutricionistas</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>N° de Obstetras</td> <td>1</td> <td>N° de Asist. Social</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>N° de Odontólogos</td> <td>☐</td> <td>N° de Técnico</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>N° de Enfermeras</td> <td>1</td> <td>N° de Auxiliares</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>N° de Quím-Farm.</td> <td>☐</td> <td>N° de Otros (Especificar)</td> <td>☐</td> </tr> </table>	N° de Médicos	☐	N° de Nutricionistas	☐	N° de Obstetras	1	N° de Asist. Social	☐	N° de Odontólogos	☐	N° de Técnico	1	N° de Enfermeras	1	N° de Auxiliares	☐	N° de Quím-Farm.	☐	N° de Otros (Especificar)	☐
N° de Médicos	☐	N° de Nutricionistas	☐																			
N° de Obstetras	1	N° de Asist. Social	☐																			
N° de Odontólogos	☐	N° de Técnico	1																			
N° de Enfermeras	1	N° de Auxiliares	☐																			
N° de Quím-Farm.	☐	N° de Otros (Especificar)	☐																			

Accesibilidad (Marcar la Rpta. con X) <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Vía terrestre</td> <td>Asfaltada ☐</td> <td>Trocha carrozable ☒</td> <td>Camino peatonal ☐</td> </tr> <tr> <td>Vía fluvial</td> <td>☐</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vía lacustre</td> <td>☐</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Vía terrestre	Asfaltada ☐	Trocha carrozable ☒	Camino peatonal ☐	Vía fluvial	☐			Vía lacustre	☐			Distancia y tiempo de su EESS al de mayor categoría <table style="width: 100%;"> <tr> <th></th> <th>Distancia (Km)</th> <th>Tiempo (hora)</th> <th>Categoría del EESS</th> </tr> <tr> <td>Al EESS más cercano de mayor categoría</td> <td>8</td> <td>0.30</td> <td>I-3</td> </tr> <tr> <td>Al Hospital de referencia más cercano.</td> <td>80</td> <td>3.30</td> <td>II-1</td> </tr> </table>		Distancia (Km)	Tiempo (hora)	Categoría del EESS	Al EESS más cercano de mayor categoría	8	0.30	I-3	Al Hospital de referencia más cercano.	80	3.30	II-1
Vía terrestre	Asfaltada ☐	Trocha carrozable ☒	Camino peatonal ☐																						
Vía fluvial	☐																								
Vía lacustre	☐																								
	Distancia (Km)	Tiempo (hora)	Categoría del EESS																						
Al EESS más cercano de mayor categoría	8	0.30	I-3																						
Al Hospital de referencia más cercano.	80	3.30	II-1																						

2. DATOS DE INFRAESTRUCTURA: (Marcar la Rpta. en los recuadros que corresponde con X)

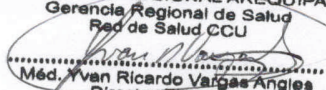
Material predominante			Instalaciones Eléctricas	
Techo Losa aligerada ☒ Calamina o Eternit ☐ Otro (Especificar) _____	Pared Ladrillo - Cemento ☒ Adobe o Tapial ☐ Otro (Especificar) _____	Piso Vinílico ☐ Cemento ☒ Otro (Especificar) _____	Alimentador eléctrico ☐ ☒	Si ☐ No ☒
			Tablero general	☒ ☐
			Pozo a tierra	☐ ☒
			Grupo electrógeno	☐ ☒

Cuenta con agua Red pública ☐ Pilones ☒ Pozo ☐ Cisterna ☐ Otro (Especificar) _____	Cuenta con desagüe Red pública ☐ Silo ☒ Otro (Especificar) _____	Cuenta con drenaje de aguas pluviales Si ☐ No ☒	Cuenta con Red de Comunicación Teléfono ☐ ☒ Internet ☐ ☒ Radio ☐ ☒
---	---	---	---

Datos del Responsable del llenado de la ficha

Nombres y Apellidos:	ALATRISTA ULLOA VICTOR HUGO
Cargo:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II
Teléfono fijo:	054-471021/054-471137
Teléfono Móvil:	995679700
Correo electrónico:	alatrista1954@hotmail.com

Fecha: **29 de agosto del 2013**

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 Gerencia Regional de Salud
 Red de Salud CCU

Med. Yvan Ricardo Vargas Angles
 Director Ejecutivo
 C.M.P. 36196

Piscobamba

De la siguiente relación de UPSS, que servicio brinda el EESS. (Marcar con una X en el recuadro correspondiente e indicar su número de ambientes)

UPSS Y UNIDADES DE SERVICIO	Marcar con X Nº de ambientes	UPSS Y UNIDADES DE SERVICIO	Marcar con X Nº de ambientes
1. CONSULTA EXTERNA		5. CENTRO QUIRÚRGICO	
Consulta ambulatoria por médico general		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía general.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina interna		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en ginecología y obstetricia.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en pediatría		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en oftalmología.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía general		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en otorrinolaringología.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en ginecología y obstetricia		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en traumatología y ortopedia.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina familiar		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en urología.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en anestesiología		Intervenciones quirúrgicas por espec. en cirugía torácica y cardiovascular.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina de rehabilitación		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía plástica.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en traumatología y ortopedia		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en nefrología.		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en neurocirugía.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en cardiología.		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía pediátrica.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en neurología.		Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía oncológica.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en gastroenterología.		Intervenciones quirúrgicas por médico de otras especialidades quirúrgicas.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en neumatología.		Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en psiquiatría.			
Consulta ambulatoria por médico espec. en oftalmología.		6. CUIDADOS INTENSIVOS	
Consulta ambulatoria por médico espec. en urología.		Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en otorrinolaringología.		Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en dermatología.		Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en endocrinología.		Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en hematología clínica.		Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico.	
Consulta ambulatoria por médico espec. de enf. infecciosas y tropicales.		Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátrico.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía torácica.		Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos de otras espec. médicas.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía plástica.		Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios de otras espec. médicas.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.		Atención de soporte nutricional preoperatorio total.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en neurocirugía.			
Consulta ambulatoria por médico espec. en geriatría.		7. PATOLOGÍA CLÍNICA	
Consulta ambulatoria por médico espec. en oncología.		Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo I-3 o I-4.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía pediátrica.		Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo II-1.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en neurología.		Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo II-2.	
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía oncológica.		Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo III-1.	
Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades.		Procedimiento de Laboratorio Clínico de atención especializada.	
Teleconsultas de especialidades médicas.		Teleanatomopatología.	
Atención ambulatoria por enfermera(o).			
Atención ambulatoria diferenciada por profesional de salud.		8. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	
Atención ambulatoria por profesional capacitado en salud mental.		Radiología Convencional.	
Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental.		Radiología Especializada.	
Atención ambulatoria por psicólogo.		Radiología Intervencionista.	
Atención ambulatoria por obstetra.		Ecografía general y dopler.	
Atención ambulatoria por cirujano dentista.		Mamografía.	
Atención ambulatoria por cirujano dentista con soporte de radiología oral.		Densitometría Ósea.	
Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista.		Tomografía Computada.	
Atención ambulatoria por nutricionista.		Resonancia Magnética.	
Atención ambulatoria por médico en tópico de consulta externa.		Tele radiología convencional.	
Atención ambulatoria en la especialidad en cirugía general.		Teleecografía.	
Atención ambulatoria en la especialidad en ginecología y obstetricia.		Tele mamografía.	
Atención ambulatoria en la especialidad en gastroenterología.			
Atención ambulatoria en la especialidad en cardiología.		9. MEDICINA DE REHABILITACIÓN	
Atención ambulatoria en la especialidad en neurología.		Atención Rehabilitadora de Discapacidades leves mediante terapia física.	
Atención ambulatoria en la especialidad en neurología.		Atención Rehabilitadora de Discapacidades severas mediante terapia física.	
Atención ambulatoria en la especialidad en neurología.		Atención Rehabilitadora mediante terapia ocupacional.	
Atención ambulatoria en la especialidad en dermatología.		Atención Rehabilitadora mediante terapia de lenguaje.	
Atención ambulatoria en la especialidad en otorrinolaringología.		Atención Rehabilitadora mediante terapia de aprendizaje.	
Atención ambulatoria en la especialidad en cirugía plástica.			
Atención ambulatoria en la espec. en otras especialidades médicas.		10. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
		Evaluación nutricional en hospitalización.	
		Soporte nutricional con regímenes dietéticos.	
		Soporte nutricional con fórmulas lacteas.	
		Soporte nutricional con fórmulas enterales.	
2. EMERGENCIA		11. CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	
Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.		Previsión de sangre y hemocomponentes.	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. de medicina interna.		Preparación de sangre y hemocomponentes.	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. de pediatría.			
Atención de urg. y emerg. por médico espec. de gineco y obstetricia.		12. FARMACIA	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. de cirugía general.		Dispensación de medicamentos.	
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en traumatología y ortopedia.		Atención de farmacia clínica.	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en cardiología.		Atención en farmacia.	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en neurocirugía.			
Atención de urg. y emerg. por espec. en cirugía de torax y cardiovascular.		13. CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en psiquiatría.		Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización.	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en urología.		Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización.	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en oftalmología.		Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización.	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en otorrinolaringología.		Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización.	
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.			
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en neurología.		14. HEMODIÁLISIS	
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en nefrología.		Hemodialisis.	
Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades.		Dialisis Peritoneal (Nivel III).	
Atención en Sala de Observación de Emergencia.			
Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva.		15. RADIOTERAPIA	
Atención en la Unidad de Trauma Shock y Resanimación.		Atención con radioterapia interna (braquiterapia).	
		Atención con radioterapia externa (teleterapia).	
3. CENTRO OBSTETRICO		16. MEDICINA NUCLEAR	
Atención de parto vaginal por médico espec. en ginecología y obstetricia.		Examen de capacitación de sustancias radioactivas.	
Atención inmediata del recién nacido por médico en pediatría.		Tratamiento con radioisótopos.	
Atención de parto vaginal por médico sub espec. en neonatología.			
4. HOSPITALIZACIÓN			
Hospitalización de Adultos.			
Hospitalización de Medicina Interna.			
Hospitalización de Cirugía General.			
Hospitalización de Pediatría.			
Hospitalización de Ginecología y Obstetricia.			
Hospitalización de otras especialidades.			
Monitoreo de gestantes con complicaciones.			

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud
Red de Salud CCU
Méd. Ivan Ricardo Vargas Angles
Director Ejecutivo
C.M.P. 36155